ACTA DE VALORACIÓN MÉRITOS FORMATIVOS, MÉRITOS PROFESIONALES Y ENTREVISTA, DEFENSA CURRICULAR, DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS

CANDIDATO NOMBRE	MÉRITOS FORMATIVOS (MÁX 20 PUNTOS)	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX 40 PUNTOS): 1 punto/mes en funciones idénticas o similares. Si no son idénticas se reducirá proporcionalmente	TOTAL PUNTOS MÉRITOS FORMATIVOS Y PROFESIONALES	ENTREVISTA DEFENSA CURRICULAR Defensa curricular sobre los méritos formativos y profesionales alegados (MÁX 40 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS MÉRITOS Y ENTREVISTA DEFENSA CURRICULAR
DOÑA SILVIA COVELO CABALEIRO	0	PUNTOS: 0,80 por 40 meses: 32 puntos	32	34	66
DON CARLOS LÓPEZ CABADO	8	PUNTOS: 0,80 por 40 meses: 32 puntos	40	26	66
DOÑA MARÍA LOIS MOURE	20	PUNTOS: 0,50 por 40 meses: 20 puntos	40	36	76
DON MANUEL M. PENA LEGOFF	20	PUNTOS: 0,50 por 40 meses: 20 puntos	40	34	74
DOÑA YOLANDA CHAO PRIETO	0	PUNTOS: 0,30 por 40 meses: 12 puntos	12	9	21

Una vez citados los candidatos para la segunda fase, entrevista, ésta se realizó el día 13 de noviembre de 2023.

Una vez finalizadas las entrevistas, se publica con fecha 14 de noviembre de 2023 en la página web de SEA, la relación final de candidaturas con la valoración definitiva obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo y se comunica individualmente a cada candidato a su correo.

El resultado de las valoraciones de los méritos y de la entrevista y defensa curricular ha sido el siguiente:

1. D. María Lois Moure:	76 puntos.
2. D. Manuel M. Pena Legoff:	74 puntos.
3. D. Silvia Covelo Cabaleiro y D. Carlos López Cabado:	66 puntos.
4. D. Yolanda Chao Prieto:	21 puntos

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones que considere pertinentes, plazo que finaliza el martes 21 de noviembre de 2023.

El órgano de selección notificará a los/as candidatos/as afectados, por correo electrónico, la decisión que se haya adoptado con relación a tales alegaciones. Terminado el plazo de presentación de alegaciones, se publicará la relación final de candidaturas con la

Av. Barcelona 33B 15706 Santiago de Compostela
981.575469
registrosea@seasuelo.com
www.seasuelo.com

valoración definitiva obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo, y anunciando la adjudicación del puesto en favor de la/s persona/s que hayan obtenido la mayor puntuación total.

Desde la gerencia de la sociedad se ofrecerá, por correo electrónico la plaza a la persona seleccionada, que dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

El contrato de trabajo se realizará en el plazo aproximado de cinco (5) días hábiles desde la adjudicación del puesto o aquel que libremente acuerden las partes.

Será contrato de trabajo a tiempo completo (contrato de duración determinada para la sustitución de trabajadores con derecho a reserva del puesto, sujeta al Convenio Colectivo de oficinas y despachos de la provincia de A Coruña), en virtud de lo previsto en el artículo 15.1 párrafo segundo del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El/la candidato/a que sea seleccionado/a y contratado/a deberá superar un periodo de prueba de un mes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del órgano de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente acta, en Santiago de Compostela, a fecha de la firma.

El órgano de selección.
Beatriz Sestayo Doce

BEATRIZ SESTAYO DOCE DNI 32656283D

Firmado digitalmente por BEATRIZ SESTAYO DOCE DNI 32656283D
Fecha: 2023.11.14 09:39:08 +01'00'